



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00783/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/CA/PA/005/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía Tlalpan; Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2294/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

| | |
|-------------|---|
| | PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA |
| | IL LEGISLATURA |
| 23 AGO 2023 | |
| Recibió: | <i>Camilo Mora</i> |
| Hora: | <i>11:25</i> |

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez; Coordinador de Asesores en la Alcaldía Tlalpan.

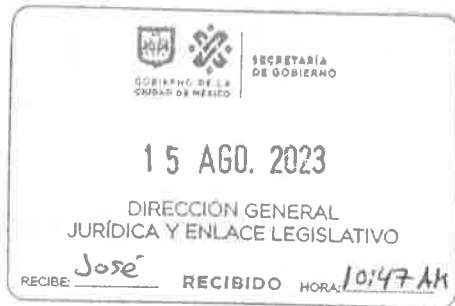
| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|----------------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | <i>[Firma]</i> |
| Revisó | Lic. Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | <i>[Firma]</i> |
| Elaboró | Lic. Nalleli Bolaños Serna | Técnico Administrativo | <i>[Firma]</i> |



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00003937
FECHA: 23/8/23
HORA: 13:00
RECIBIÓ: *[Firma]*



Ciudad de México a 11 de agosto de 2023

AT/CA/PA/ 005 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000112/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Único.- Se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a que implementen campañas de donación de aparatos auditivos, bastones, muletas, sillas de ruedas infantiles y para adultos, en conjunto con las 16 alcaldías de esta Ciudad, con el objeto de facilitar la inclusión social, movilidad, autonomía e independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad. Oficio MDSPOSA/CSP/2294/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con el oficio AT/266/2023, así como con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Coordinación de Asesores, tiene a bien dar contestación a lo solicitado. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio TLALPAN/DGDS/1825/2023, suscrito por la Directora General de Desarrollo Social, de este Órgano Político Administrativo, donde informa que, esa Dirección General, a través de la Dirección de Salud y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Personas con Discapacidad, ejecuta la Acción Social "Apoyo a Personas con Discapacidad Física o Sensorial", cuyo objetivo es otorgar apoyos en especie a personas con discapacidad motriz

o auditiva. Dicha acción fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el pasado 13 de abril del año en curso.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO SÁNCHEZ LAZO PÉREZ
COORDINADOR DE ASESORES

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento
Lic. Ricardo Ruiz Suárez. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina.- Directora General de Desarrollo Social. Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-001950
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mif



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA TLALPAN



00223



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOJAS: 25 MAY 2023 ANEXOS: ANEXOS:

Coordinación de Asesores Tlalpan, Ciudad de México, a 23 de mayo de 2023

RECIBIDO RECIBIDO TLALPAN/DGDS/ 1825 /2023

RECIBE: 5/25/23 HOR: RECIBE: 11:00 HOR: 11:00

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

En atención al oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000112/2023**, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

Único. –*Se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a que implementen campañas de donación de aparatos auditivos, bastones, muletas, sillas de ruedas infantiles y para adultos, en conjunto con las 16 alcaldías de esta Ciudad, con el objeto de facilitar la inclusión social, movilidad, autonomía e independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad. MDSPOSA/CSP/2294/2023.*

Al respecto me permito informar a usted, que con la finalidad de generar acciones que permitan la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, esta Dirección General a mi cargo a través de la Dirección de Salud y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Personas con Discapacidad, lleva a cabo la Acción Social **“Apoyo a Personas con Discapacidad Física o Sensorial”**, la cual tiene como



DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



objetivo otorgar 550 apoyos en especie para personas con discapacidad motriz o auditiva, clasificados de la siguiente forma: 300 sillas de ruedas tradicionales, 10 sillas de ruedas PCI (infantil), 5 sillas de ruedas PCA (adulto), 100 bastones de 4 puntos, 100 andaderas, 30 estudios de audiometría para personas adultas y 5 estudios de audiometría para niñas y niños.

Cabe mencionar que dicha acción fue publicada mediante Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 13 de abril del presente año.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2a1f285546fe40ae039ec32ad20fd6ef.pdf

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan. En atención a Folio 23-001950
Lic. Alberto Caballero Palacios.- Director de Salud.- Para su conocimiento.



SECRETARÍA PARTICULAR



Tlalpan, Ciudad de México, a 11 de mayo de 2023
AT/SP/ 272 /2023

Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina
Directora General de Desarrollo Social

Presente

Por instrucciones de la Alcaldesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, anexo al presente, el oficio No SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000112/2023, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. En éste, hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Único.- Se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a que implementen campañas de donación de aparatos auditivos, bastones, muletas, sillas de ruedas infantiles y para adultos, en conjunto con las 16 alcaldías de esta Ciudad, con el objeto de facilitar la inclusión social, movilidad, autonomía e independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad. MDSPOSA/CSP/2294/2023.

Al respecto, le solicito que en un término de cinco días, contados a partir de la recepción del presente, se envíe respuesta, indicando el número de folio que aparece al final de este oficio. Las respuestas deben dirigirse a la Alcaldesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, para su revisión y seguimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

Fecha Máxima de Entrega: 22/05/2023
C.C.P. Lic. Ismael Alonso de Lucio Orendain, Coordinador de Asesores.
C.C.P. Mtro. Irad Platas Chávez, Asesor "A"
Volante 23-001950
SZA/rrf

Recibido 7/Mro. la
Miriam
12/05/23
10:02